



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 388/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Lucila Saceca Vincenti, nació el 9 de diciembre de 1974, en la Ciudad de Oruro de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, es profesora de nivel inicial y licenciada de la carrera de Pedagogía.

Que, Lucila Saceca Vincenti, en la trayectoria de su profesión, realizó publicaciones como: "Importancia del apoyo educativo en los alumnos con dificultades de aprendizaje (2022)" y "La evolución de las TIC's transforman las diferentes maneras de enseñar y aprender", documentos que son dirigidos al análisis desde el enfoque educativo y que permite contar con un acceso a la información desde la visión pedagógica.

Que, Lucila Saceca Vincenti cuenta con reconocimientos de entidades públicas como privadas, asimismo fue expositora en diferentes eventos educativos y culturales en su amplia trayectoria y su notable carrera en la enseñanza.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Lucila Saceca Vincenti**, por su destacado aporte al servicio de la sociedad en el ámbito de la educación del Departamento de Oruro, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**